



La Lectura Popular

AÑO XXII.

Orihuela 1 de Setiembre de 1903.

Núm. 481

HIGIENE LIBRE

—¿Cómo vamos amigo D. Robustiano?
—Mal, hombre, mal; estas irritaciones me tienen en medio del purgatorio y los dolores de vientre van á acabar conmigo.

—Pero ¿ha dejado usted de comer picante?

—No, señor; lo que hago es tomar horchata de chufas que, según mi vecino Camaleón el sastre, es cosa santa para este padecimiento.

—Déjese usted de sastres camaleones que sólo entienden de ojales y costuras y obedezca usted á los médicos. ¿No le dicen que los picantes y el alcohol son para usted puro veneno?: pues renuncie á ellos y asunto concluido. Verá usted cómo acaban sus padecimientos.

—Mire usted amigo: yo hago lo que me pide el cuerpo, porque al cuerpo hay que darle lo que es suyo. Ya procura uno evitar excesos y con alguna purguita de vez en cuando, algun pañito de agua y vinagre y la horchatita á pasto vamos tirando sin necesidad de esas privaciones y esos radicalismos contrarios á la naturaleza de que usted es tan partidario.

—¿Y quién le ha dicho á usted que las sustancias irritantes que usted ingiere á diario no son enemigos mucho más terribles: no ve usted en su propia barriga los perniciosos efectos? La mucosa intestinal vivamente resentida por la absorción de.....

—Déjese usted de teorías, amigo: el apetito es la guía de la alimentación y por tanto al estómago hay que echarle lo que apetezca. Si alguna vez los alimentos se indigestan para eso estan las purgas.

—Eso es, y la horchata consabida y los paños de agua y vinagre.

Creame usted D. Robustiano, con ese sistema que pudiéramos llamar de *libertad higiénica* preveo para día no lejano que dará usted un estallido.

—Y á usted lo consumirán las aprensiones.

Al mes justo de este diálogo me encuentro con la desgraciada esposa de D. Robustiano triste y enlutada, quien entre suspiros y lágrimas me cuenta el reciente fallecimiento de su pobre marido, muerto como un santo á consecuencia de una congestión cerebral en el preciso momento en que iba á tomarse un gran vaso de su horchata salvadora.

¡Que desgracia y que lección!

No sólo para los hombres sino también para los pueblos.

Los primeros, haciendo de sus caprichos ley de la vida, apresuran el fin de sus días dando un estallido como D. Robustiano.

Y los segundos, consagrando como bueno el principio de la libertad del error, marchan en linea recta á su ruina causada por el lento envenenamiento de todos sus organismos.

Y si no que lo diga el Sr. Silvela partidario confeso de la mentira libre, ó sea el veneno libre aplicado al cuerpo social y combinado luego con la *horchata de chufas* y los pañitos y cataplasmas conservadoras.

¿Cuales han sido los frutos de esa su política *robustiana* no obstante haber sido aplicada durante tantos años por tantos hombres de valía?

A la vista está.

La inmoralidad, la bancarrota y una desharrapada república que ya tenemos en puertas, da testimonio de la ineficacia del remedio.

La Iglesia, tratando de detener la marcha hacía el abismo, ha venido señalando como causa principal de nuestros males la libertad del error y ha prescrito como única medida salvadora la lucha contra el liberalismo que la profesa, condenándolo en todos sus matices.

Y he aquí que los hombres llamados de orden, sin negar que hay que reprimir las consecuencias aplicando los remedios allá donde el caso los requiera, tachan á la Iglesia de reaccionaria y se empeñan en mantener las libertades envenenado-

ras á que según ellos la humanidad tiene absoluto derecho.

¡Derecho al veneno!

Es decir: ¡derecho al suicidio!

¡Oh! Robustianos de la política; por los frutos se conoce vuestro árbol.

¿Se dio rienda suelta á la prensa impía?

Pues los pillos nos comen y en las altas esferas como en las bajas, los hombres honrados están más claros que los dedos de la mano.

¿Se proclamó la libertad del trabajo y contratación sin más regla que la natural de la oferta y la demanda?

Pues ya estamos tratando de comernos unos á otros.

Ahora recientemente quiso el Sr. Maurra aplicar al enfermo la cataplasma de la verdadera libertad y pureza del sufragio que, en España, tal y como están las cosas equivale á consentir un avance de la revolución y... ahí están ya los republicanos jactándose de sus triunfos y á las instituciones y á sus gobiernos responsables sin llegarles la camisa al cuerpo y tratando en vano de recuperar el terreno perdido.

Lo cual significa que en religión como en economía, en política y en todo, el error es la muerte.

Y sin embargo *erre* que *erre* en que los males de la mentira se curen con la mentira misma.

¡Pobre Español!

A. CLAVARANA BOFILL

POSTDATA.

Escrito lo que antecede, nos enteramos de que el Gobierno ha prohibido enérgicamente que en las reuniones políticas se den gritos subversivos contra el régimen vigente y la dinastía, porque, en este punto, dicen que el Sr. Villaverde tiene empeño decidido en que no se haga manifestación alguna.

Pero nada se ha dicho ni se dice acerca de los insultos que á diario se profieren en esas reuniones contra Dios y contra su Iglesia: desahogos que pueden permitirse

impunemente siendo jefe del gobierno de S. M. Católica el católico-liberal Sr. Villaverde.

Consentir la insubordinación contra Dios y exigir el respeto á los reyes de la tierra.

Nada, lo dicho: reventón á plazo fijo.

VARIEDADES

LA CONSPIRACIÓN DEL SILENCIO

Si la conspiración del silencio ante lo bueno es de lo más infame que han inventado los hombres, la conspiración del silencio ante lo malo es una de las formas más repugnantes de la cobardía.

Por la conspiración del silencio se impide que se propague la buena doctrina, los buenos ejemplos, las buenas obras. Por la cooperación del silencio se deja que cunda todo lo malo, que se extienda la gangrena, cuando con una palabra se pudiera cortar; que haga efecto el veneno, cuando se podría apartar de los labios antes de beberlo ó arrojarlo después de bebido, como es el veneno de la mala prensa.

Contando con la cooperación del silencio, la injusticia en su osadía no conoce límites; y por esta cooperación el derecho más sagrado queda sin defensa posible.....

Qui tacet consentire videtur. «El que calla parece consentir», dice el antiquísimo adagio. Y si el que calla tiene obligación de hablar, ya que no por justicia, al menos por caridad, entonces no sólo parece que consiente, sino que consiente de hecho; coopera con su silencio.

Si San Atanasio no hubiera levantado su voz contra el *arrianismo*, todos hubieran dicho «vamos, puesto que Atanasio se calla no debe ser pecado el *arrianismo*» si San Agustín hubiera enmudecido ante el *pelagianismo*, los fieles hubieran dicho, «puesto que Agustín calla, no es pecado el *pelagianismo*». Es decir, que hubieran hecho más daño con su silencio que los sectarios con sus peroratas. A esto responden con singular frescura los que se encuentran entre la espada y la pared:

¡El que calla no dice nada!

Pero no les vale el subterfugio de su perogrullada porque en ciertos casos y en ciertas circunstancias el que calla lo dice todo; está convicto y confeso por su mismo silencio.

Cuando la prensa malvada habla, es infame; pero cuando calla, es mucho más infame aún.

Publicase una Encíclica, una Pastoral, un libro que pulveriza los errores sectarios, que pone al descubierto los planes masónicos. Inmediatamente cunde por el campo enemigo la consigna: ¡Silencio! Y los malos periódicos, todos á una, enmudecen.

Un orador católico electriza á las muchedumbres atrayéndolas al bien; un vigoroso polemista pone en la picota del ridículo,

ya á un historiador que calumnia a la historia ó va á un literato demasiado famoso que calumnia á la humanidad. Pues no esperéis que la prensa sectaria anuncie al orador ni replique contra lo que no tiene réplica: callará para que no vayan á oírle, callará para que nadie se entere.

¡Todos temblando se hallan!...

Todos tiemblan,.. ¡pero callan!...

¡Infames!, ¿por qué calláis?

Todos tiemblan, ó de miedo ó de coraje, al ver descubiertas sus tramas, al sentirse abofeteados por la verdad, al sentirse cruzadas sus caras sin vergüenza por el látigo de la crítica; ¡todos tiemblan, pero callan! ¡Infames!, ¿por qué calláis? ¿No queréis perder el sueldo de esclavos que por vuestro inundo tráfico se os asigna?

Los conspiradores que se valen de la dinamita son brutales, pero tienen al menos la lógica que se usa en los infiernos; mas los conspiradores de la conspiración del silencio, por su alevosa cobardía, son despreciables aún para los mismos demonios.

(Del Mensajero) J. M. y Saj.

EL TALADOR Y EL OLIVO

FÁBULA

«¡Oh martirio! ¡oh crueldad!» (Así decía un olivo frondoso, cuyas ramas el diestro Talador diezmando había).

¿Por qué tan fiero mi desdichas tramas al filo de tu márcola sangrienta?

¿Es eso, Agricultor, lo que me amas?

Ya mi copa arruinada y macilenta ni sombra ofrece, ni belleza alguna en medio del dolor que me atormenta!—

—«Calla y cesa en tu plática importuna (el hombre dice); que belleza y sombra no se quieren de tí sino aceituna.

¡Ya verás, por Abril, cómo se nombra el esquilmo que viste tu indigencia, y tu cosecha, por Octubre, asombra!

Hasta entonces, Olivo, ten paciencia—
Luego adora, cristiano, los rigores de paternal y sabia Providencia si tus frutos prepara en los dolores

P. Cayetano Fernández.

¡VIVA EL PAPA REY!

Esta frase ha sido prohibida por varias autoridades *progresistas* españolas dando pie á que sobre ello escribiera lo siguiente nuestro querido colega *La Verdad* de Castellón.

«Ya es cosa sabida que la cuerda se rompe por lo más delgado, y también se sabe que lo delgado es hoy lo católico.

Por eso en Azpeitia, como en Málaga y en Bilbao, Castellón y Vinaroz, se ordenó que los rótulos y periódicos en que se decía:— «¡Viva el Papa-Rey!»—fueran retirados ó suprimida por lo menos esta última palabra.

Como decía el Sr. D. Federico Belmonte, gobernador de Castellón hasta hace dos días:

—Esa palabra Rey es contraria á los deberes internacionales.

He aquí, pues, lo delgado de la cuerda.

Lo grueso de ella está en las indecencias que á grito pelado se profieren en todas partes; las blasfemias que públicamente se sueltan con la misma facilidad que ciertos cuadrúpedos sueltan ceces: los barbarismos é impiedades que en muchos mitines se dicen: los dibujos indecentes que se ven por doquiera; todo eso y mucho más que si no se aplaude, se tolera, y si no se ensalza, se permite, todo eso es lo grueso de la cuerda, pues por aquí no se rompe nunca.

Con esos actos de salvajismo á la moderna no se falta á los deberes internacionales; con ellos no hay miedo de que ninguna nación se dé por ofendida ó agraviada.

¿Qué importa que el ofendido sea Dios, que el agraviado sea el cielo?

La diplomacia celeste está muy lejos: los cañones y los mauseres de allí no imponen respeto á los flamantes Gobiernos de que disfrutamos.

Así vamos progresando.»

CARIDAD DEL NUEVO PONTIFICE

Pío X, siendo Patriarca de Venecia, estaba un día en su sala de estudio, cuando una de sus hermanas, á cuyo cargo corría el preparar las frugales comidas del santo Prelado entró presurosa y sobresaltada para decirle que había desaparecido la marmita en que se estaba conciendo la comida de aquel día.

—¿Y qué hemos de hacer?—respondió tranquilamente el Patriarca.—Hazañas son esas de las que muchas se atribuyen á los gatos.

—Pues hoy—respondió la hermana no puede echarse la culpa á ningún gato porque la comida ha desaparecido juntamente con la olla.

Pues bien querida; ya que sois tan curiosa, sabed que el que se ha llevado la marmita he sido yo.

—¿Vos?

—Sí: un pobre hombre ha venido á decirme que su muger, que se halla enferma, no podía tomar una mala taza de ca'do, y yo le he dado el puchero para que por hoy se remedie

RESTITUCIONES

Don Aurelio Martínez Argós, coadjutor de la parroquia de Santa Bárbara, de Madrid, ha ingresado en el Banco de España la cantidad de mil pesetas, recibidas de un penitente bajo el secreto de la confesión, para que fuesen restituidas al Estado.

El Rvdo. P. Policarpo, capuchino de París, ha entregado al jefe de Seguridad de la gran Metrópoli una sortija, cuyo valor es de 8.000 francos, y que recibió también en el confesionario para ser restituida á su dueño.

Este es y ha sido siempre uno de los efectos del sacramento de la confesión.

hacer que los ladrones dejen de hacerlo y restituyan lo ageno. Sin duda para evitarlo el liberal y republicano gobierno frances ha expulsado á las órdenes religiosas y si pudiera daría también el pasaporte á todo el clero secular.

¡Póbre Francial

VIDA PRODIGIOSA

Y SINGULAR

DE

Esteban Castelló Iborra

(Continuación)

Tenía varios libros de devoción, y todos los sábados se le mudaba el jergoncito y sábana: mas para esta operación se ponía al lado de la mesa una samuga y hecho un envuelto con la manta, se ponía sobre aquella y mudada la cama, se volvía á colocar. Se entretenía en hacer crucecitas de mil colores, cestitas de huesos de aceitunas y albaricoques, canastitos de palma y mil frioleritas que regalaba á los que entraban á verle.

Le observaron varias veces por los resquicios de la puerta que cuando comía á las tres de la tarde, lo poco que tomaba, primero lo ofrecía al Señor, y luego lo bendecía por tres veces, pero siempre sin verle el rostro, y sólo las manos, pues nunca se quitaba la manta de la cabeza aunque no hubiese nadie. Tenía varias cestitas colgadas donde conservaba las obras con que se entretenía.

Hizo de una piedra una calavera muy bien formada y la tenía sobre el cabezal. En los dos postecitos triangulares de madera que tenía para reclinar la cabeza cuando descansaba, había escrito en el uno: «*Bajemos al infierno vivos, y no bajemos dormidos.*» Y en el otro: «*Acuérdate alma mía, que eres eterna.*»

Anunció tres días la muerte de su amo el señor Maestrescuela, tocando sin cesar la campanita, y preguntándole qué quería, respondió por señas que su amo, que se hallaba enfermo en la cama moriría dentro de tres días, y sacó una estampita de S. Agustín. Así sucedió: que víspera de dicho Santo falleció el citado señor, á los tres días que anunció el referido Estebanito; acaeciendo la muerte el 27 de Agosto del año 1775. Quedó Estebanito al cuidado de las hermanas de dicho señor, D.^a Rosa, D.^a Francisca y Doña Luisa, de las que fué anunciando sucesivamente las muertes, y habiéndose verificado la de la última D.^a Francisca, quedó heredera universal, tanto de los bienes libres como vinculados, D.^a Bárbara Maseres y Cabanes, hija de D. Jaime, hermano de dichas señoras la cual era casada con D. José Caturla y Jordán, Regidor perpétuo por S.M. de la ciudad de Alicante y Alcalde Mayor, primero de la de Valencia, por cuyos fallecimientos, quedó Estebanito al cuidado de dicha señora, que

entró en el año 1789, pero no echó menos este á sus amos difuntos; porque la D.^a Bárbara, su esposa y nueve hijos que tenía lo amaban sobremanera, y todos se dedicaron á su cuidado, quedando el hijo mayor don Pascual Caturla encargado de la limpieza de la cama y comida, pues ya había fallecido el criado mayor Martín. El referido don Pascual, era tanto lo que le estimaba, que Estebanito le daba pruebas nada equívocas de su estimación.

Habiendo obrado el D. José Caturla, la casa principal del mayorazgo que heredó su consorte D.^a Bárbara que se hallaba en frente en la propia plaza de Caturla, le compuso dicho D. José al Estebanito un cuartito muy cómodo, y se trasladó el año 1790; pero manifestando Esteban, que quería ver toda la casa y el oratorio muy primoroso que compuso D. José, lo trasladaron seis hombres vió toda la casa, y lo colocaron en su cuarto.

Fué tanto lo que se divulgó por toda España, este raro caso, que no quedaba forastero que transitase por la ciudad, que no suplicase le dejaran ver al Santito. Esto dió causa á que en la Gaceta de Madrid de 9 de Febrero del año 1790, se anunciase, un caso muy particular sucedido en la ciudad de Orihuela, de un hombre de una estatura más que regular, que se había metido bajo de una mesa, y que se había reducido á tres cuartas, con otras mil particularidades ó patrañas ajenas de la verdad,

Llegó esto á noticia de S. M.; el señor don Carlos 4.^o y con fecha 3 de Marzo de dicho año 90, recibió D. José Caturla una Real Orden comunicada por el Ministro de Estado el Conde de Florida Blanca, que á su tenor á la letra dice así: «Real Orden—Habiendo llegado á noticia del Rey Ntro. Sr. (Q. D. G.) que existe en esa Ciudad y en la casa de V. S. un raro y prodigioso fenómeno, desea S. M. saber, con toda certeza el caso y en su consecuencia me manda de á V. S. la Real Orden, para que á la mayor brevedad informe exacta y detenidamente desde su principio hasta la actualidad y causa de hallarse bajo de la mesa, con todas las circunstancias que se le hayan notado: é igual mente deseoso S. M. de tener un exacto conocimiento, ha mandado pase á esa ciudad el cirujano del Ejército, D. Juan de Vila, que se halla en la ciudad de Murcia; por no poderlo verificar el Cirujano de Cámara de S. M., y tome una medida exacta y puntual de su estatura, y dando un certificado de sus resultas, lo entregue V. S. para que unido con la relación de sus hechos acompañando también un retrato, lo remita á S. M. y de quedar V. S. enterado de la soberana resolución me dará V. S. aviso—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1790. El Conde Florida Blanca—Sr. D. José Caturla y Jordán.» Contestación á la Real Orden: «Enterado de cuanto V. E. me previene de Real Orden, fecha 3 del que rige, en su puntual cumplimiento y obediencia,

remitiré á V. E. á la más posible brevedad, una relación esacta con arreglo á las notas que dejó escritas el difunto D. Pedro Maseres de Timor, en cuyo poder tomó principio este raro caso; y con el certificado del cirujano y retrato según lo desea el Rey Ntro. Sr. (Q. D. G.) remitiré á V. E. en cumplimiento de mi deber—Dios guarde á V. E. muchos años—Orihuela 8 de Marzo de 1790. José Caturla y Jordán, Exmo. Sr. Secretario de Estado.»

D. José Caturla les comunicó la Real Orden, á varios sujetos, que se reunían por las noches en su casa: hombres de la mayor probidad y virtudes, cuales eran D. José Mirambell, Maestre-escuela de la Santa Iglesia, D. Mariano Perca, Canónigo Penitenciario de la misma, D. Francisco Cerdá, Cura de la Parroquial de Stas. Justa y Rufina, y otros; y hablaron largamente lo dificultoso que les parecía que Estebanito se dejase medir y retratar, atendiendo al temor que este había tomado desde que se metió bajo de la mesa de no descubrirse á nadie.

Y como los Sres. concurrentes á la casa, raro era el día que no entraban á ver á Estebanito y en particular el Sr. Cura D. Francisco Cerdá, mediante á hallarse en su feligresía, tenían varias conversaciones con él, respecto al cumplimiento de la Iglesia, de que todo cristiano estaba obligado á ello. Mas como quiera que el Estebanito, desde que se metió bajo de la mesa en Madrid donde confesó y recibió la Eucaristía, ya no había vuelto á hablar una palabra, ni menos volver á confesar, sobre este particular le amonestaba muy á menudo: pero á estas instancias que le hacían siempre respondía por señas (como lo tenía de costumbre el Estebanito) señalando al Señor de la caída, que era la única respuesta que daba cuando se le hablaba de semejante materia. Y como todos tenían deseo de verle el rostro, quedaron de acuerdo con D. José Caturla, les avisase el día que se presentase el cirujano y pintor, pues querían concurrir.

Principió D. José Caturla á formar relación para el Rey con arreglo á los escritos y papeles que dejó el referido su difunto tío D. Pedro Maseres, y previno al pintor D. Pedro Nuñez, que tuviese dispuesto un lienzo de seis palmos de longitud y de latitud para el retrato, tan luego como se le avisase.

Llegado el caso de presentarse el cirujano D. Juan de Vila con la comisión del Rey quedaron acordados para ejecutarlo al siguiente día 8 de Abril á las 8 de la mañana.

Juntos que fueron todos los señores cirujano y pintor, entraron al cuarto de Estebanito y tomó la palabra el Sr. D. José Mirambell Maestre-escuela y le arengó en los términos siguientes: «Esteban, te he juzgado y te juzgo cristiano, apostólico, romano, y que estás firmemente persuadido que hay un Dios criador, redentor y salvador de los hombres, á quien debemos amar sobre todas las cosas, obedecer esactamente y cumplir sus divinos preceptos. Que en lo tem-

poral nos ha puesto Dios un Rey aquí en la tierra que nos gobierne y á quien debemos obedecer como vasallos suyos y como precepto de Dios. En este concepto debes tener entendido que el Rey Ntro. Sr. (Q. D. G.) se haya con vivos deseos, de que se le remita un retrato exacto de tu rostro y una medida de tu cuerpo: para ello ha bajado en comisión un cirujano para esta y un pintor para aquel: ambos se hallan aquí presentes para la ejecución, obedeciendo tú el Real precepto obedeces á Dios, y es la ocasión de que le ofrezcas á tu Criador un holocausto y un sacrificio que le será seguramente tan grato ó más que cuantas penitencias y votos le ofrecieres, pues el don de la humildad y obediencia es el que Dios estima, y quiere de sus criaturas; con que así, Estebanito, sólo resta que te franquées para la ejecución.

Quedaron todos en silencio, cuando de pronto ven que Estebanito, se echa la manta por el cuello y descubre su rostro, y cruzando las manos, fija sus hermosos ojos en el crucifijo sin articular más que un profundo suspiro, y derramando dos lágrimas por ellos da á entender el sacrificio que ofrecía á Dios.

Pasmados y atónitos quedaron los concurrentes, no sólo por la pronta obediencia, sino porque su rostro resplandecía, causando un respeto admirable; pues en medio de su languidez y palidez, tenía una especie de alegría singular. Su rostro era un poco largo, nariz aguileña, ojos grandes y negros y muy vivos, boca pequeña, barba poco poblada y cortada con tijeras á unos tres dedos, color moreno, y solo tenía la osamenta cubierta con la piel.

Fué medido su cuerpo por el cirujano, cuya operación tuvo que hacer por partes, pues se le notó que por la postura de hallarse de rodillas y sentado sobre los talones, se le habían unido las piernas con los muslos formando un cuerpo, cosa que admiró á todos: y resultó de la dimensión que su altura era de cinco pies, una pulgada y tres líneas.

Se sacó el retrato exacto, y tan parecido, que confesó el pintor, que aquello no era obra suya, pues en tan poco tiempo como el de poco más de una hora, no sabía como lo había ejecutado.

Unida la confirmación á la exacta relación que formó dicho D. José Caturla, y el retrato, se remitió todo al Rey Ntro. Sr. con la representación siguiente: «Señor=Vuestro Alcalde Mayor D. José Caturla, cumpliendo con vuestro Real Precepto, que le comunicó vuestro secretario de estado el Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca, su fecha 3 del que ha pasado Marzo, remito á V. R. M. una relación esacta desde su principio hasta hoy día, toda sacada de los escritos que dejó el difunto tío D. Pedro Maseres, como igualmente la certificación del cirujano de la comisión, y retrato que se ha copiado fielmente y parecido al original. Esperando que V.

M. me dé por cumplido en el Real Precepto: quedando rogando al Todopoderoso, guarde y conserve la importante vida de V. M. dilatados años=A los R. P. D. V. M.=José Caturla y Jordán» Contestación del Rey:

El Rey Ntro. Sr. me manda, manifieste á Y. S. lo satisfactoria que le ha sido la relación tan esacta y verídica que ha remitido de Esteban Castelló: que S. M. lo tiene como un asombro de la Providencia Divina, y por uno de sus impenetrables arcanos y nos encarga S. M. diga á V. S. tenga el mayor cuidado de él, que observe esactamente cuantas circunstancias ocurriesen, y si llegase á fallecer, dé V. S. noticia á S. M. y de cuanto en ella ocurriese: previniéndome S. M. de á V. S. en su Real Nombre, las gracias por su pronto cumplimiento y exactitud en ello.=Dios guarde á V. muchos años.=Madrid 29 de Abril de 1790.=El Conde de Florida Blanca.=Sr. D. José Caturla y Jordán.»

Siguió el Estebanito bajo el inalterable método de vida que queda expresado: pues tan luego como se retrató y midió, volvió á cubrir su rostro, que ya no se le vió jamás, hasta pocas horas antes de morir, como se dirá después.

El Ilmo. Rvmo. Sr. D. José Tormo, Obispo de esta ciudad de Orihuela y prelado celosísimo (debe advertirse que esta diligencia del Ilmo. Sr. Obispo, correspondía haberse colocado en el año 1788, que fué cuando acaeció, dos años antes de la R. O.) Este Ilmo. Sr. cuyo celo religioso acreditó en el tiempo que rigió esta Santa Iglesia, deseoso de que tal fenómeno espiritual (que así le nombraba cumplierse al menos con el anual precepto de nuestra Santa Madre la Iglesia, le hacía en persona varias visitas y mucho más á menudo en el tiempo cuaresmal, intiéndole siempre, que sin el cumplimiento del precepto, toda penitencia y mortificación, era sin fundamento y solidez, y continuando su virtuoso celo, dispuso pasase á ver á Estebanito, como de comisión, un Padre Agustino, llamado el Maestro Llorca, que por su ciencia y virtud era atendido en su religión. Pasó este Padre á visitar á Esteban, y estuvo ocho días, una hora por mañana y otra por tarde, encerrado con él en su cuarto: y concluida su comisión, le llevó este Padre á Estebanito una carta cerrada y sellada del Sr. Obispo y se le puso tintero y papel por si costestaba.

Se continuará.

PENSAMIENTO

—En la descomposición actual, la culpa se reparte entre la audacia de los malos y la abstención de los buenos.

Augusto Nicalás

PROVERBIO ITALIANO

No hay peor ladrón que un mal libro.

BIBLIOGRAFIA

EL REINADO DEL AMOR DIVINO en la Iglesia y en el cielo y del odio en el infierno. Por D. Mariano Casanovas y Sanz Pbro: Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo Administrador Apostólico de Basbastro.—Barcelona 1903. Forma un tomo en 4.º de más de 400 páginas.—Precio 5 pesetas.

OPÚSCULO DEL SANTO ROSARIO DE DIFUNTOS en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en general. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Se autoriza su reimpresión y propaganda, previa aprobación de sus Prelados respectivos. Se envía gratis un ejemplar, como muestra.

Precio de cada ejemplar, medio real. Los pedidos al autor, así: Galicia, Sr. D. Camilo Cabaleiro, número 44.—Santiago.

TARJETAS POSTALES CON EL RETRATO DE S. S. PIO X. La librería de «La Hormiha de Oro» ha hecho una esmerada edición de ellas.

DOS ÁNGELES MÁS.—Reseña biográfica de Ricardo Spinedi y José A. Viacava, alumnos del Colegio del Salvador, fallecidos durante el curso escolar de 1902 en Buenos Aires, por el R. P. Segismundo Masferrer S. J.

PEQUEÑO APOLOGÉTICO ó los fundamentos de la religión católica, obra escrita en alemán por el P. Schmitz S. J. y traducida al español de la segunda edición francesa por el P. Segismundo Masferrer S. J.

De estos dos opusculitos cuyo envío agradecemos al inolvidable P. Masferrer, el primero es una elocuente demostración de la bondad de los frutos que el árbol de la educación cristiana produce en los colegios dirigidos por religiosos. El segundo es una obrita de verdadera utilidad práctica como lo demuestra el haber merecido ser traducida á distintos idiomas.

LA LECTURA POPULAR

Esta publicación tiene por objeto difundir gratis entre el pueblo la sana lectura moral y religiosa, presentándola bajo formas amenas y ligeras para que se propague más fácilmente.

La suscripción se hace por acciones, medias acciones, cuartos y octavos de acción.

Cada acción da derecho á recibir cien ejemplares de cada número ó sea doscientos periódicos al mes, que el accionista reparte por sí entre sus criados, colonos, operarios, feligreses, etc. ó manda distribuir por las aldeas, huertas, caseríos, fábricas, escuelas, establecimientos penales y otros centros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DIRECTA

Una acción . . .	4 pesetas mensuales
Media id.	2 » »
Un cuarto id. . .	1 » »
Un octavo id. . .	0'50 » »

Por medio de correspondencia 25 céntimos más por acción mensual, siendo para la península.

Dirigir la correspondencia á D. Pascual García, administrador de este periódico, Orihuela. Puede hacerse también la suscripción en Madrid en la administración de *La Semana Católica*, P.º 6, principal, y en las demás librerías católicas.

Imp. de LA LECTURA POPULAR.